

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA."

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 6 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LIX.—Núm. 11.797

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Martes 25 de Noviembre de 1913

DE COLABORACIÓN

LA EMIGRACIÓN

¿Gavea si es el problema de la emigración, y más aún lo son las consecuencias que aquella acarrea. Hace mucho tiempo que España viene padeciendo esta enfermedad endémica, que despuebla lugares, deja improductivas grandes extensiones de terreno y entrafía la separación de seres unidos por los vínculos de la familia ó de la amistad.

Extremadura, una región de las que antes daban menos contingente emigratorio, se ha contagiado también como las demás, y grandes núcleos de obreros abandonan sus hogares para entregar su porvenir á la casualidad.

¿Por qué emigraron? unos lo hacen por ambición, otros porque siendo holgazanes de suyo, creen que la ociosidad puede ser una virtud allende los mares, y otros porque, careciendo de lo indispensable para vivir, reniegan en un acceso de desesperación, de la madre patria y van á buscar en tierras lejanas un derecho que aquí no se les quiere conceder.

A mi juicio, la mayor parte sufren una lastimosa equivocación. El 90 por 100 de los emigrantes no logran enriquecerse, y el que lo consigue es porque su inteligencia, su asiduo trabajo ó por que no decirlo? su aptitud para la estafa ó el robo, los pone en condiciones de crearse un porvenir desahogado, lo mismo que aquí; el vagabundo no hará jamás el mi'agro de enriquecerse sin trabajar; y el necesitado, el que de un jornal tiene que mantener á su familia, aquí y donde quiera será siempre un explotado, el instrumento adecuado para henchir la cartera del capitalista ó los graneros del patrono agrícola. Prueba muy palpable de este aserto la dan los muchos emigrantes que vuelven á sus pueblos á recoger sumisos lo que en días no muy lejanos despreciaron.

Lo verdaderamente inconcebible es que los gobiernos no traten de contener la corriente emigratoria, sino que por el contrario dan á los emigrantes todas las facilidades. ¿Qué propósito abrigan esos gobiernos? ¿Por qué habiendo tantos terrenos vírgenes en España no se crean colonias para los obreros faltos de trabajo? ¿Por qué no se investiga concienzudamente la vida de los pueblos y se remedia el mal que en ellos radica proporcionando, á costa de los capitalistas, trabajo suficientemente retribuido á los obreros que de él carecen y se arroja del seno de la patria al haragán ó al vividor de oficio? ¿Acaso se teme lastimar los capitales de los que figuran en las altas clases sociales ó se goza viendo oebarse el hombre en los indifensos é incultos trabajadores?

La emigración favorece á los gobernantes, porque el obrero mientras sueña con una mejor vida en las repúblicas americanas, no hace ningún esfuerzo por mejorar su condición dentro de España y el que no puede ó no quiere emigrar, dice con una filosofía que aterra: «Dejadlos; mientras más se vayan, mejor quedaremos los que aquí nos estemos», con cuya lógica e rónca urcos y otros dejan que los gobiernos obren como su mal criterio les aconseje.

Ese no es el derrotero que debe seguirse en una nación moribunda. Si los millones de españoles que en el lapso de tiempo de ocho años han emigrado, hubieran permanecido en la madre patria, á esta fecha, ó los gobiernos hubieran hecho, no algo sino mucho por la clase obrera, ó esta humilde clase, obligada por la necesidad, harta de pedir, cansada de rogar inútilmente, hubiera encontrado otra solución que no sería muy satisfactoria para los de arriba. Solución que al cabo se impondrá en su día, cuando nos conven-

zamos que emigrar es huir cobardemente y que en ningún país del mundo se atan los perros con longanizas.

A. GALLARDO GALVEZ.

De arte.

La Srta. Castrillo

No todo ha de ser política. Las corrientes modernas se imponen y hoy el periódico es un libro muy heterogéneo, que en vez de ser virse por entregas se sirve por páginas. Esto no es mío, yo lo he leído en alguna parte; pero me permito hacerlo mío por hoy.

En el Real Conservatorio de música, se ha celebrado el 22, día de la patrona de los artistas músicos, el reparto de premios á los alumnos del curso próximo pasado, y en ese reparto podemos los extremeños tener el orgullo de que el único primer premio que se ha concedido en la clase de canto, lo ha conquistado por unanimidad de votos en el tribunal, una paisana nuestra, la Srta. Julia Castrillo, quien, según la prensa de Madrid, llegará á diva.

En el solemne acto del reparto de premios, la Srta. Castrillo cantó el aria de la ópera del gran Mozart «Las bodas de Figaro», con la cual obtuvo un triunfo más que añadir á los ya conquistados en los ejercicios que anualmente se verifican en el elegante teatro del Conservatorio.

Ha tiempo, en 1910 me permití en las columnas de *Nuevo Diario de Badajoz*, hacer consideraciones y juicios sobre el descrédito que en el orbe goza nuestro primer Centro de enseñanza musical (por lo que á *bell canto* y declamación atañe) y sigo abundando en aquellas afirmaciones, pues aun cuando hoy tenga un elogio para el nuevo director D. Tomás Bretón y para el Sr. Tabuyo, maestro de la señorita Castrillo, no todo van á ser flores en este artículo; las flores han de llevar sus espinas, como en todo artículo que traza mi endiablada pluma.

El triunfo de la Srta. Castrillo, conquistando el *único primer premio* que en el curso de 1912 se otorgó, es el galardón mayor que alumno alguno puede ostentar desde el año 1886, en que la Srta. Güidotti, hoy consorte de un príncipe ruso, triunfó y dió crédito á un profesor adocenado.

Nuestro Conservatorio de música necesitaba de una inteligencia como la del único compositor español que entiende el arte por la gloria y renuncia á escribir música especulativa, callejera, para el vulgo. Necesitaba la inteligencia y la mano férrea del insigne autor de las óperas «Garin» y «Amantes de Teruel», para subsanar vicios que hacían de nuestro Conservatorio una incubadora de adefésios artísticos que en el escenario del Real fueron el hazme-reir del público inteligente.

La reposición de Bretón en la Dirección del Conservatorio, no solo era un acto de justicia si que también de absoluta necesidad; porque no se conciben directores de aquel centro, sin saber música (como el antecesor de Bretón) ni se concibe profesorado que como el marqués de Altavilla y el Sr. Blasco jamás fueron artistas. El marqués era un simple diletanti y Blasco no pasó de sorchanire, porque ni en la zarzuela cusjó.

Y con profesorado así, se cubrió la vacante del genial Bonconi, el Straciari, el Tita-Rufa de los tiempos de D. Isabel II.

Bretón ha inaugurado una nueva era, suprimiendo el derroche de *primeros premios* que se concedían—aquello era conceder, no ganar—y en este sentido el triunfo de la Srta. Castrillo es de un valer grande, por el que tenemos que congratarnos los extremeños, aun cuando no figuremos en política como regionalistas

que se desviven por nuestras cosas. (¡Lagarto! ¡Lagarto!)

Dicho ya algo sobre los plácemes que merece la Srta. Castrillo, entro en consideraciones que quiera el cielo llegue á leer D. Tomás Bretón!

Fueron cuatro las señoritas á quienes el tribunal examinador juzgó con mérito para darlas la nota de «Sobresaliente y concurso al primer premio».

A estos concursos no se presenta el alumno por voluntad exclusivamente propia, que pudiera ser hija de un excesivo entusiasmo, de una equivocación, de un error, creyéndose con facultades que está lejos de poseer. Precisa que el tribunal examinador juzgue al alumno con esas facultades, dignas de un primer premio.

Y el tribunal juzgó dignas de ello á cuatro señoritas. Los premios eran tres. Dado el «juzgo» del tribunal no era de esperar que se otorgasen los tres premios?

Pues no señor; el tribunal del Concurso tuvo que declarar desiertos dos premios. Es decir, negó á las concursantas los méritos que el tribunal examinador las halló, y no las juzgó dignas ni de un segundo premio. Por galantería al sexo, se las dió un *accessit*.

Ahora bien: las señoritas concursantas, ¿no tendrán derecho á decir que el tribunal de exámenes no entiende ni pava de *bell canto*, ó que si entiende, cometió la descortesía de burlarse de ellas, al llevarlas á un concurso para hacer un papel tan desairado como el de negarles los méritos que el tribunal de exámenes les reconoció?..

Si el premio hubiera sido uno y único, como debiera ser, todo estaba explicado: tres señoritas tenían que quedarse sin él; pero siendo tres los premios, el error de los jueces no tiene nombre y revela la inteligencia que tienen en el canto. La negativa del tribunal del Concurso y la apreciación del examinador se da de porrazos que no pueden propinarse á dos manos. Hacen falta cuatro.

Este solo caso tan reciente, de desbarajuste, me autoriza á ratificarme en que aquel Centro lo calificó bien de «Casa de tócame Roque» y si no tengo razón, me declaro con méritos para ser inquilino de una casa de Orates.

Y, es que la ignorancia en el *bell canto* es tan general, aun entre profesores de música, que con frecuencia oímos decir que:—«Fulano es un buen cantante, porque tiene voz torrencial» así, como aquel que más grita tiene más razón. Otras veces oímos decir que:—«Fulano canta con mucho gusto»—cuando en realidad, ni lo uno ni lo otro es reunir las condiciones que exige el *bell canto*: este es un arte, y gritar mucho, ó cantar con gusto, es algo muy distinto.

Ve di, que como compositor fué grande y el más fecundo de todos, en *bell canto* estaba *pez*... y decía que para cantar, «sólo hacían falta tres cosas: voz, voz y voz.»

Pero á Verdi lo desmienten las mayores eminencias del canto. Lo desmiente el angel-cantor Julian Gayarre; lo desmiente la escuela de las *delicadissimas* voces de la Nevada y la Pacini; lo desmiente la escuela del gran Uetam, Kachman, Blanchar, Massini, Marconi y Lestellier, el único admirable imitador de Gayarre en el *Spirto gentil* de «La Favorita.»

Cantar con gusto ó tener voz potente, no es el Arte de impartir la voz con las reglas y la pureza de emisión que el *bell canto* exige. Ni Gayarre, ni Massini, ni la Nevada, ni la Pacini poseyeron torrentes de voz; poseyeron sencillamente voz y estudiaron la escuela que el arte exige, de tomar y guardar los alientos para emitirlos con gradación insensible, esboza es' oda ansia di fiato; y de todo esto y otras cosas, poco ó nada entendieron los profesores españoles de canto que he conocido. Estoy por asegurar que solo D. Juan

Goula, el maestro de Uetam, Blanchar y Aragón fié inteligente maestro en la materia.

¿Nos convencerá el Sr. Tabuyo con su discípula Srta. Castrillo, de que hoy tenemos un profesor de canto? Yo abrigó esa esperanza, desde el momento en que el Sr. Bretón ha limitado el derroche de conceder premios. Lo difícil será que en Badajoz se organice una velada en la que pudiéramos juzgar de nuestra paisana Srta. Castrillo y aplaudirla.

QUERINE.

Libros y Revistas

Portfolio fotográfico de España.—De esta popularísima obra que edita la casa de Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 57 y 58, correspondientes, respectivamente, á Albarracín y Moguer.

Comprende el primero un bien trazado mapa á varias tintas, detallada y amplia descripción del partido judicial, con el nomenclátor de los ayuntamientos y entidades de población que lo integran, y número de sus habitantes, distancia á su mayor núcleo de población y señalando los que disfrutan de estación férrea. De maravilla fotográfica puede calificarse los dieciséis fotogramas que completan este cuaderno, pues á su pureza y esmerado trabajo debe añadirse lo escogido de sus vistas, cuyos artísticos paisajes encantados y deleitan. Anotamos algunas como los alrededores de la población, vista general de Albarracín, vista de las minas de Ojos Negros, puente del Molino sobre el Guadalquivir, Catedral y casa del Obispo, etc., etc.

En el correspondiente á Moguer (cuaderno 58), figuran, igual que el anterior, el mapa, á varios colores, del partido judicial; detallado estudio de su territorio, comprendiendo su situación, extensión y población, según el último censo efectuado, completándolo dieciséis hermosísimas fotografías que nada desmerecen de las anteriormente citadas. Resaltan, de ellas, la Torre y puerta del Agua, Río Tinto y Torre del Oro, puerta del Socorro, monumento sepulcral del Convento de Santa Clara, calle de Sagasta, etc., etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

El número de *Alrededor del Mundo* que acaba de ponerse á la venta es, si cabe, mucho más interesante y ameno que cuantos se han publicado desde el comienzo de la segunda época de esta instructiva revista. Entre otros originales trae un artículo sobre las costumbres del elefante, contadas por Roseveit; otro sobre San Cugat del Valle; *Las azucenas en el Japón*, una información del estreno de la ópera, *¡Oh, oh; Delfina!* en Londres y Nueva York, la biografía de Alberto Bernard, nuevo director de la Escuela francesa de pintura en Roma, y otros igualmente interesantes.

Tijeretazos

El último número de este periódico ilustrado, que se publica en Barcelona, no cede en interés á los anteriores: el texto es excelente y los grabados notables.

Ha entregado el premio de 250 pesetas al literato Mor d'Ivernoy, autor del cuento premiado en un concurso dispuesto por Tijeretazos.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Presupuestos municipales

Más de una vez, el Alcalde Sr. Robles requirió a la comisión de Hacienda para que formara el proyecto de presupuestos para 1914; pero la comisión, ya fuese porque aguardaba el cambio político, ya fuese por otras causas, no atendía tales requerimientos.

Elevados al poder los conservadores, la comisión, ó mejor dicho los Sres. Martínez de la Riva é Izquierdo, han formado en un dos por cuatro, como suele decirse, el proyecto referido, que se ha expuesto al público por término de 15 días, según previene la ley municipal.

Las noticias que circulan acerca del trabajo realizado por aquellos dos ediles, que habrá firmado tal vez con los mismos el Sr. Bejarano, pues el Sr. Alba y el Sr. Castro no han concurrido seguramente a las reuniones de la comisión, está provocando vivas protestas.

El Sr. Martínez de la Riva, que tantas veces se ha opuesto a que se utilizaran los recursos concedidos por la ley sobre desgravación de los vinos a los Ayuntamientos de las capitales de provincias y poblaciones asimiladas, diciendo siempre que cuando no puede gastarse levita se usa americana, ha cambiado por completo de opinión, y en el proyecto de presupuestos para 1914 se eleva del 16 al 32 por 100 el recargo sobre la contribución industrial y se eleva también del 50 al 80 por 100, el recargo sobre cédulas personales.

Pero no se contentan con esto Emilio Martínez y su compañero el Sr. Izquierdo (no citamos al Sr. Bejarano, porque suponemos que este no tendrá arte ni parte en el asunto, aunque haya estampado su firma en el proyecto).

En este se crea un arbitrio que ya trató de establecerse al confeccionar los presupuestos para 1813 y fué después eliminado.

Además se crean, entre otros arbitrios, el de tránsito sobre los carruajes que entren en la población y pertenezcan a personas forasteras.

Si ese arbitrio se llegase a establecer, es seguro que los forasteros y especialmente los portugueses que en carruaje vienen a Badajoz para hacer compras ó para asistir a las funciones teatrales, dejarán de visitarnos ó tendrían que dejar los vehículos fuera de la población, para librarse del pago del impuesto.

Todas estas gabelas y otras que darán lugar a que se encarezcan ciertos artículos de subsistencias, tendrían alguna disculpa, si la comisión, ó los autores del proyecto, al par que alegaran la necesidad de reforzar los ingresos para acometer ciertas reformas, suprimiesen gastos superfluos, que no reconocen otra causa que el propósito de recompensar servicios electorales con empleos completamente inútiles.

Nosotros haremos un estudio de los presupuestos y combatiremos así en los ingresos como en los gastos, todo lo que consideremos perjudicial para Badajoz.

Veremos lo que hacen los asociados, cuando se les convoque para discutir el proyecto. Si se contentan con quedarse en sus casas, yendo a lo sumo a las sesiones, cinco ó seis, para sancionar con sus votos el trabajo de la Comisión de Hacienda, contraerán una grave responsabilidad ante la opinión, por faltar a sus deberes.

Después de todo, la culpa de cuanto ocurre la tiene el vecindario.

Consiente con su pasividad, con su cobardía, con su sumisión vergonzosa a las exigencias caciquiles, que elementos nocivos, contra los que echa pestes uno y otro día, impere en el Ayuntamiento y ahora recoja el fruto.

Cada pueblo tiene el gobierno que se merece y esta máxima es aplicable a Badajoz en lo concerniente a su Ayuntamiento, que es quien administra los intereses del común.

Algunas entidades chillará—ya han empezado a hacerlo—pondrán el grito en el cielo, y utilizarán contra los presupuestos para 1914 todos los recursos legales; pero tal vez sus quejas, sus reclamaciones, resulten infructuosas.

Será un castigo justo, ciertamente, ya que contribuyeron de seguro, los que figuren en esas entidades, a llevar al Muni-

cipio a los hombres que hoy conspiran contra los intereses de la ciudad, confeccionando unos presupuestos execrables. Esos presupuestos, si prosperan, serán causa de que se eleven los precios de algunos artículos de subsistencia y no tienen otro fin que el de esquilmar al vecindario. A que vivan unos cuantos zánganos de colmena que no prestan ningún servicio y realizan proyectos con los que, dada la forma y manera en que han de querer llevar a cabo, no se persigue el mejoramiento de la capital, sino beneficiar a determinadas personas, sin fijarse en que los gastos enormes que se hagan puedan resultar completamente inútiles.

El Sr. Baxeres, de Santa Marta, es concejal y dueño de la fábrica de luz eléctrica que suministra el fluido para el alumbrado público.

Por Febrero del año corriente se solicitó del Ministro la instrucción del expediente de incompatibilidad, y lo estamos esperando todavía.

¿Quiere decirnos el ministro hasta cuándo?

Estudiantil

«Universidad, Barcelona.—P otestamos indignados exigiendo depúese responsabilidades por atropellos incalificables. Colegio «La Piedad» Comisión: Torres, Lobato y Sánchez.»

He aquí el texto del telegrama, que los alumnos del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo, han dirigido al Claustro y a los compañeros de Barcelona, como viril protesta de los bochornosos atropellos, que, en la Ciudad Condal, han cometido los agentes de la autoridad con lo que aquella tiene más querido: con la intelectualidad, única gloria futura posible; y con la casa solaviega donde se nutren y faltalecen aquellas inteligencias.

El choque entre la fuerza bruta y el pensamiento, que a diario y en todas las manifestaciones de la vida presenciarnos, se ha repetido una vez más, pero ahora de un modo ostensible y claro, entre el maúser inconsciente y la figura del rector, impávido y tranquilo, como encarando la serenidad de las ideas.

J. SAICAM

Almendralejo 23 Noviembre 1913.

Nota: Para cursar el telegrama, con que comienzan estas líneas, el oficial de telégrafos de este pueblo, (cuyo apellido creo que es Montón) celoso cumplidor de sus deberes, no dió validez al recadero por conducto del cual se le remitió, exigiendo, que fueran los firmantes del despacho, a los que indicó, que tenía que acreditar su personalidad con otras dos personas conocidas, conformándose, por último, con la representación de la cédula de los interesados; por eso digo, que es un celoso cumplidor de sus deberes el señor Montón.

Local y Regional

El Sr. Robles tiene la satisfacción de que, merced a sus gestiones, se obtendrá la bonificación del 5 por 100 en el pago del contingente provincial.

Esa bonificación asciende, como hemos dicho antes de ahora, a 6.000 pesetas.

Una cantidad igual perdió el Ayuntamiento en el año anterior por culpa del desdichado Alcalde Sr. Galache y de los conservadores que eran los que mandaban realmente, pero ¿qué le importa a estos últimos que el Municipio perdiese 6.000 pesetas.

¿Acaso se preocupan ellos de que se haga buena administración en el Ayuntamiento?

Lo único que les interesa, es beneficiar a sus amigos y paniaguados.

Y aquel perjuicio no fué el mayor que causó a la ciudad, con su funesta administración, obra realmente de los conservadores, el Sr. Galache: hubo otros de más entidad y todos los que irrogó suman miles de duros.

El crédito de la Corporación municipal estaba tan por los suelos, que se dió el caso de que un industrial se negara a faci-

litar mediante un vale del Alcalde, una cosa que valía cinco ó seis pesetas.

¿Se atreverá a negar todas estas cosas el *Nuevo Diario*? ¿No recuerda lo que en cierta sesión dijo el Sr. Tamayo, sucesor del Sr. Galache, al hablar del estado de la Hacienda municipal, cuando el segundo dejó la vara?

Si la estancia del Sr. Robles en la Alcaldía se hubiera prolongado una semana más, el *Nuevo Diario* y sus amigos se hubiesen muerto de un berrinche.

El número que el colega publicó anoche estaba todo él impregnado de bilis.

Y para arrojarla, intentando manchar al Sr. Robles y a los republicanos, no encontró otro medio el *Nuevo Diario* que el de apelar a los embustes. ¿Que vicio tan feo!

Según el colega, sesenta individuos nada menos y todos ellos republicanos, trabajaron ayer en las obras municipales.

Nadie ignora aquí que la lista de los que toman parte en esas obras, se expone al público y todo el que quisiera examinarla ayer, vería que esto de los sesenta trabajadores resulta un canard; pero eso no le preocupa al *Nuevo Diario*; a él lo que le interesa es causar efecto.

¿Qué engaña a sus lectores? Eso le tiene sin cuidado.

La incapacidad intelectual se ha manifestado, según dice el periódico albarrañista, en determinada persona, que combate con tesón a los amigos del *Nuevo Diario*. No es extraño: toda la capacidad intelectual, toda la sabiduría la tienen acaparada aquellos que, se distinguen además por su modestia.

Personas que nos merecen crédito, aseguran que al pasar anoche por la plaza de la Constitución, observaron que dos significados conservadores sostenían una discusión de tonos vivísimos al parecer.

Uno de ellos figura entre los firmantes de la adhesión a Maura enviada a Madrid hace pocos días; el otro, por su temperamento, es quizás tan maurista como el primero, si bien, por disciplina no lo hará público.

Las personas que nos dieron la noticia se figuran que la discusión versaba sobre asuntos políticos. Por eso y porque la discusión tuvo lugar en la vía pública, la acojemos en el periódico.

En vez de indignarnos, nos causa risa que el *Nuevo Diario* hable de asqueamientos al tratar de algunas cesantías.

Los políticos que en un día quisieron dejar cesantes a casi todos los empleados de la Diputación provincial; los que en una sesión del Ayuntamiento hicieron una razzia que alcanzó a todos los empleados municipales que no eran amigos suyos, no tienen autoridad para hablar de ciertas cosas.

¿A que no cita el *Nuevo Diario* el nombre de ningún socio del Liceo que le haya ido con la queja sobre las sillas?

¡Que chico resulta el colega, rebuscando ciertas pequeñeces!

Se vende

un mostrador en buen uso y una estantería nueva.

Para tratar, en la calle de San Juan, 4, principal.

Del mostrador del Café Mercantil fueron sustraídas anteanoche 500 pesetas.

Así lo dice un colega.

Una circular

El *Boletín Oficial* del 21 publica una circular del Gobernador de la provincia, conminando con el máximo de la multa que establece la ley municipal, a los Ayuntamientos que no remitan en el plazo de 15 días el presupuesto ordinario para el año próximo.

Entre los Ayuntamientos conminados con la multa está el de Badajoz, cuyo presupuesto para 1914 está expuesto al público por el plazo de ley, y que no podrá enviarse al Gobierno civil en el que fija la circular, pero si con la antelación suficiente para que sea autorizado por aquella autoridad, si no contiene extralimitaciones legales.

Teatro López de Ayala

FUNCION PARA HOY

La zarzuela en 3 actos, *El juramento*.

Reparto: María, Paquita Calvo.—Baronesa, Eva López.—El marqués de San Esteban Sr. Barberá.—D. Carlos Sr. Albiñana.—El conde, Sr. Calvo.—El cabo Paralta, Andrés Lopez.—Salustiano, señor Barrenas.

Oficiales, soldados, aldeanos y aldeanas.

Anoche, la compañía dió función en Elvas.

Se ha desistido, por ahora al menos, de la marcha a León.

¡Ya vino, ya vino el nombramiento! O mejor dicho: ¡que viene! ¡que viene! Ahora sí que algunos pueden afiliarse los dientes y prepararse a recibir el traje. Anoche se recibió un telefonem anunciando que el Sr. Emilio Martínez estaba nombrado alcalde de Badajoz. ¡Qué honra para la familia!

Servicio telegráfico

Madrid 25 (1:39)

Los estudiantes

Continúan las algaradas

Reunión tumultuosa

A las tres de la tarde de ayer, se reunieron los estudiantes en el hospital de San Carlos.

La reunión presidió el decano. Este pronunció un discurso de templados tonos, aconsejando a los estudiantes que no se dejaran llevar por impetuosidades.

El decano no pudo terminar su peroración a causa del escándalo que se produjo, y abandonó el salón.

Los estudiantes, que se hallaban excitadísimo, acordaron entre otras cosas destituir al Comité de Federación, y pedir explicaciones por los sucesos ocurridos en Barcelona y solicitar nuevamente el correspondiente permiso para celebrar una manifestación de protesta.

Por último acordaron ir en manifestación a pedir la libertad de los compañeros detenidos.

Silba, cargas, carreras, sustos y detenciones

Al salir de San Carlos los estudiantes observaron que el edificio estaba acordado por fuerzas de guardias de Seguridad.

Esto les excitó más y prorumpieron en una silba estrepitosa.

La fuerza pública cargó sobre los alborotadores, logrando por de pronto disolverlos.

Pero los estudiantes marcharon por diferentes sitios a la Puerta del Sol, y una vez congregados allí hicieron objeto de una nueva silba a la fuerza pública.

Se dieron los toques de atención y se repitieron las cargas.

Por el sitio en que se desarrollaron los acontecimientos, la confusión que se produjo fué enorme.

Se registraron las consiguientes carreras y sustos.

La policía practicó numerosas detenciones.

REGISTRO CIVIL

Día 23

FALLECIDOS

José Rodríguez Alvarez, 2 años, meningitis simple.

Baula Castillo Herrera, 11 años, miocarditis aguda.

Salvador Cierva Paniagua, 48 años, bronquitis crónica.

Isabel Sanabria Vega, 1 año, gastroenteritis.

NACIDOS

Antonio Sanjuan O'tiz.

José Reales Toro.

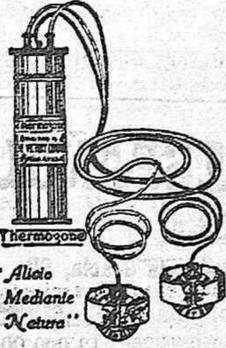
Asunción Morán Santos.

José Velázquez Laso.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

“Ya no soy más que la sombra de mi misma”.



He aquí una expresión que á menudo se halla en los labios de las mujeres minadas por los dolores de estómago ó por la anemia.

Ambas enfermedades equivalen ¿Qué hallamos en el principio de numerosos casos de anemia? Un padecimiento de estómago. Y se comprende que quien digiere mal, no se alimenta bien, no repone sus fuerzas y por consiguiente se debilita.

Por otra parte ¿no vemos cómo padecen del estómago todas las personas debilitadas, anemiadas? Es fatal. La sangre roja, la sangre pura, la sangre saturada de oxígeno, es de toda necesidad en quien pretenda tener buen estómago y buenas digestiones. En efecto, de la sangre depende la secreción normal de los jugos gástricos; de la sangre depende la actividad de los músculos del estómago; de la sangre también depende la buena asimilación de los alimentos. Ahora bien: los anémicos tienen poca sangre y ésta es pobre.

Tanto los anémicos como los dispépticos tienen necesidad de sangre rica y pura. Las Píldoras Pink dan sangre rica y pura con cada píldora. El tratamiento por las Píldoras Pink renovará y tonificará vuestro organismo: vuestras funciones digestivas mejorarán, los alimentos os aprovecharán y tendrá término vuestra delgadez.

PÍLDORAS PINK

de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas la seis cajas.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají** Clases especiales para repaso durante el verano.

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armentol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

LEOPOLDO DE CASTRO

PROFESOR MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Salmerón, 75, principal.—Teléfono núm. 22

BADAJOZ

Intervención oficial en la negociación de toda clase de documentos de crédito; en préstamos, descuentos y apertura de cuentas con el Banco de España y con particulares; en contratos de seguros; en la compra-venta de papel del Estado y demás valores cotizables, realizándose las ventas en el acto por considerables que sean, en virtud de convenio especial hecho con una importante entidad bancaria de esta plaza; en operaciones de préstamo con hipoteca y en todo género de pactos mercantiles.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

DIVERSAS compro, vendc arriendo é hipotec, en las mejores condiciones siempre.

DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucía, 1, pral.—Badajoz



Gracia

Antiguo mecánico de la compañía «Singer» de Badajoz, habiendo ejercido dicho cargo en la misma 24 años.

Compone y pinta toda clase de máquinas de coser, volviéndolas á su primitivo estado de perfección por poco dinero.

No os deshagais de vuestras máquinas por viejas que estén, sin consultar antes con este acreditado mecánico; no hay quien compita con él en precios, ni en la precisión de sus ajustes, quedándolas con la misma perfección que salen de la fábrica.

Ofrece sus servicios para toda clase de composuras.

Doctor Lobato, núm. 20.—Badajoz.

NOTA.—Hay aceite, correas, agujas de todos los números para máquinas antiguas y modernas de todos los sistemas.

Análisis químicos

Aplicaciones generales del análisis químico á la higiene, á la medicina, á las industrias, á las artes.

Pídanse instrucciones á este Laboratorio antes de enviar las muestras.

Preparación de ampollas hipodérmicas.

Farmacia de la viuda de Melero, á cargo de J. y A. Melero, Farmacéuticos. Olivenza (Badajoz)

SE VENDEN

plantas de Eucaliptus Rostrata á 0'25 pesetas una, pasando el pedido de cien plantas. Darán razón Plaza de Minayo, 19.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes,
No restriñe nunca.

Este Ferruginoso es enteramente asimilable.

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1881.

PEPTONATO DE HIERRO ROBINET

Cura: ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS 124, Orléans, BARRERETA

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas.
Garantias.....	{ Capital social efectivo desembolsado..... 12.000.000'00
	{ Primas y reservas..... 69.572.972.63
	TOTAL..... 81.572.972'63

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 158.197.239'42 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arce-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carbailó, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reservas geográficas y estadísticas. Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA { En toda España: 35 pesetas franco de porte.
Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
“ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS,”
Consejo de Ciento, 240. — BARCELONA

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

Almanaque Bailly-Baillièrre

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA 1,50 ptas. ENCUADERNADO 2 pesetas.

454 espléndidos regalos. Lotería gratis EN EL núm. 25.667.

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Agendas Bailly-Baillièrre para 1914

Agenda de Buleo CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, partituras, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid 2, 1,50, y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Buleo LIBRO DE LA COPIA que contiene 305 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los gastos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. CONTIENE Secciones especiales para anotar viáticos, recibos útiles; gastos de ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. CONTIENE Cuatro ediciones económicas. En Madrid 2, 1,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Buleo CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados de pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica y obstetricia. — Formularios. — Venenos y contravenenos. — Seres útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. CONTIENE Cuatro ediciones económicas. En Madrid 2, 1,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Buleo CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados de pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica y obstetricia. — Formularios. — Venenos y contravenenos. — Seres útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. CONTIENE Cuatro ediciones económicas. En Madrid 2, 1,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Buleo CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados de pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica y obstetricia. — Formularios. — Venenos y contravenenos. — Seres útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. CONTIENE Cuatro ediciones económicas. En Madrid 2, 1,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Buleo CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados de pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica y obstetricia. — Formularios. — Venenos y contravenenos. — Seres útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. CONTIENE Cuatro ediciones económicas. En Madrid 2, 1,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.
--	--	---	---	---	---